

NO ASISTEN: DÑA. ALICIA BRANCAL MAS (COMPROMIS), D. LORENZO CUMBA DE LA ROSA (COMPROMIS),

Orden del día.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria de la Junta de Distrito Marítimo celebrada el día **24 de noviembre de 2015**.

- 2.- Ruegos y Preguntas.

En el Salón de Actos de la Tenencia Alcaldía del Grao de Castellón, siendo las 19:30 del día **15 de diciembre de dos mil quince**, bajo la presidencia del Ilmo. Señor Teniente de Alcalde, **Don Rafael Simó Sancho**, se reúnen los señores y señoras arriba señalados al objeto de celebrar **sesión ordinaria** de la **Junta Municipal de Distrito Marítimo**, con mi asistencia como Secretario Delegado del Consejo para dar fe del acto.

Comprobado el quórum de asistencia por la Presidencia se procede a iniciar la sesión pasando a tratar los puntos incluidos en el orden del día.

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO MARÍTIMO CELEBRADA EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Declarada abierta la sesión por el **Sr. Presidente**, se pregunta a los presentes si tienen alguna objeción a la redacción del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado 24 de noviembre de 2015. No habiendo ninguna objeción, se aprueba por unanimidad.

2.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El **Sr. Presidente** informó a los miembros de la Junta de Distrito que se estaba realizando la primera actuación de la Primera Fase del primer Eje del Plan de Accesibilidad del Ayuntamiento (Grao – UJI), el cual consiste en la mejora para adecuar el recorrido para personas de movilidad reducida y para invidentes.

Las obras que se están realizando actualmente, son la primera actuación, que consiste en la adaptación para invidentes de los pasos de peatones y en la mejora del mobiliario urbano desde la Avda. Ferrandis Salvador hasta la parada del TRAM.



Ayuntamiento de Castellón de la Plana

La idea es, poco a poco, conseguir que nuestra ciudad sea adecuada para personas con movilidad reducida e invidentes.

La **Sra. Forés** dijo que ciertas actuaciones, a veces, perjudicaban al resto de ciudadanía, como el caso de las obras en la Calle Mosen Lorenzo Cot donde una rampa para la salida de un garaje perjudica a los peatones. Preguntó también por las baldosas de color rojo puestas en esa calle.

El **Sr. Presidente** contestó se buscarían soluciones que viniesen bien a todos y que esas baldosas sirvieran de guía para invidentes.

Seguidamente, comentó a los presentes respecto al cambio de ubicación de los pasos de cebra de la Avda. Ferrandis Salvador que propuso el Sr. Miró, ya se habían realizado. Explico que de los 4 sólo se habían realizado 2 porque los técnicos consideraban que los otros 2 no era adecuado cambiarlos de ubicación.

También informó a los presentes que se estaba estudiando la manera de homogeneizar la señalización vertical porque actualmente es muy diversa y que se estaban intentando corregir las faltas de ortografía en los nombres de calles. Que en caso de ver alguna placa con faltas de ortografía, se lo hiciesen llegar al Sr. Secretario vía correo electrónico para que este lo notificase al departamento correspondiente.

El Sr. Presidente anunció a los presentes los diversos actos que se iban a celebrar en Navidad en el Distrito Marítimo, que iban a ser los siguientes:

- 18/12/2015 Recogida de cartas por el Cartero Real de S.M. los Reyes Magos de Oriente, la cual se realizaría frente a la Tenencia de Alcaldía, en la acera de los cines, ya que en la acera de la Alcaldía no se podía montar el escenario necesario por estar instalado el jardín sostenible.
- El 31/12/2015 Celebración de fin de año, de la cual ya se dio cumplida información en la pasada reunión del 24/11.
- 05/01/2016 Recepción de S.M. los Reyes Magos de Oriente.

La Sra. Miralles preguntó si el nacimiento iluminado que se instaló a principios de diciembre frente a la Tenencia de Alcaldía se había quitado por alguna razón en concreto.

Respondió el Sr. Presidente que había permanecido exactamente el mismo tiempo que el año anterior, y se había retirado por la misma causa, la cual consistía en que había un único nacimiento para toda la ciudad, que cada semana se trasladaba a un distrito distinto.

La **Sra. Tónica Miralles** y el **Sr. Carrillo** se quejaron de que el desfile desde la Plaza del Mar hasta la Tenencia Alcaldía y la atención de S.M. Los Reyes Magos había degenerado mucho en los últimos años. Señalaron que los Reyes desfilaban poco menos que a la carrera y rodeados de gente, con lo cual los niños apenas los veían. Añadieron que posteriormente, la atención a los niños sobre el escenario montado a tal efecto, se había convertido en algo sectario, recibéndose en primer lugar a los niños de la comitiva y obviando a los que llevaban mucho tiempo haciendo cola.

Los demás miembros se sumaron de manera unánime a sus protestas, de manera que finalmente se decidió por unanimidad que el **Sr. Secretario**, en representación de la Junta de Distrito Marítimo, hiciese llegar a la Junta de Fiestas un documento expresando sus inquietudes.

El Sr. Carrillo comentó que un par de años atrás se realizaron gestiones para que la recepción se organizase desde el Grao, pero que no cristalizaron.

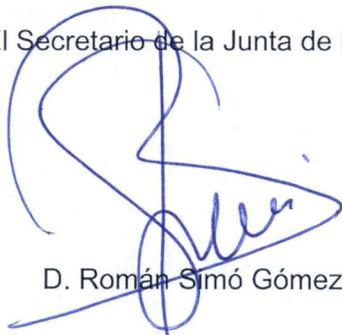
La Sra. Gabarda comentó que podría organizarse desde la Tenencia Alcaldía.

El Sr. Presidente contestó que la Tenencia Alcaldía no tiene autonomía suficiente para organizar nada actualmente, y que él era partidario de tender puentes, no de derribarlos.

El Sr. Presidente finalizó diciendo que el objetivo era que se organizase algo digno para los niños, no sólo para los del Grao sino también para los de Castellón, ya que desde allí venían muchos niños a recibir a S.M. los Reyes Magos.

Y siendo las **20:00h** de la fecha indicada en el encabezamiento, por no haber más asuntos que tratar, el señor Presidente levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretario doy fe y, para que conste, levanto la presente acta que firmo junto con el Sr. Presidente de la Junta Municipal de Distrito

El Secretario de la Junta de Distrito



D. Román Simó Gómez

El Presidente de la Junta de Distrito



D. Rafael Simó Sancho